UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 032/2011
Extraordinaria

Fecha: *martes, 26/04/2011*
Hora: *11:00 a.m.*
Lugar: *salón de Consejos- Rectorado.*

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Consideración de modificación presupuestaria N° 02/2011.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Punto único: Consideración de modificación presupuestaria N° 02/2011.
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 02/2011, por un monto de bolívares tres millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos sesenta y cinco con trece céntimos (bs 3.495.965,13).

Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario

OAMH/mmd